

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DEL ECUADOR
SOPORTEC S.A.**

En la ciudad de Quito al día lunes 20 del mes de abril del 2020, de conformidad con la convocatoria formulada por el Señor Presidente de la Compañía, siendo las 9:00 am en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en De las Industrias SN y Amelia Uriguen, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DEL ECUADOR SOPORTEC S.A., presidida por el Señor Ricardo Wladimir Yaguana Vela y actuando como Secretario Ad-hoc la señora Dunnia Magdalena Ruiz Romero.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto de la Compañía, a fin de constatar quorum el Señor Presidente manifiesta que se encuentra representado en esta Junta el 100% del capital social de la compañía de la siguiente manera: Sr. Ricardo Wladimir Yaguana Vela con 10% y Sra. Dunnia Magdalena Ruiz Romero con 90%, por lo que se declara instalada la Junta y solicita que Secretaría de lectura a la convocatoria realizada para esta junta, la misma que fue convocada a través de comunicaciones personales a los Accionistas y la Señora Marina Mogro Mendoza Comisario de la Compañía, con el objeto de analizar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario por el período fiscal 2019.**
- 4. Resolver sobre la Distribución de Utilidades.**

Terminada la lectura de la Convocatoria y aprobado el orden del día sin modificaciones, se procede de inmediato a conocerlo.

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidencia concede la palabra a la Señora Dunnia Ruiz, Gerente de la Compañía, quien manifiesta que al encontrarse el país en Estado de Emergencia Sanitaria desde el 16 de marzo por el COVID19 por esta única ocasión y con autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha extendido el plazo de la presentación de Balances a este Organismo de Control por lo que la Asamblea se lleva a cabo en esta fecha y no existirán sanciones a futuro. La Presidencia concede la palabra a la Señora Lourdes Zarate, Contadora de la Compañía, para que en representación de la Gerencia haga conocer y explique, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2019. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobados sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Dentro de este punto, interviene la Señora Dunnia Ruiz, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe económico financiero. Cuyo detalle consta e los Estados Financieros. Concluida la lectura del informe, el Señor Presidente lo somete a consideración y proceden a aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO: La Señora Marina Mogro Mendoza Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por la Señora Dunnia Ruiz, Gerente de la Compañía.

CUARTO PUNTO: En este punto la Señora Gerente de la Compañía, expone a la Junta que la utilidad neta de la compañía luego de participación a trabajadores e impuestos por el período fiscal 2019 asciende a \$159,84 y pone a consideración que esta utilidad sea acumulada, moción a la cual todos los accionistas aprueban de manera unánime.

Agotados el Orden del Día, el señor Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, cumplido el receso, se reinstala la Junta Universal de Accionistas disponiéndose que Secretaría de lectura a la presente acta, que puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 12:00pm de igual fecha de instalación se levanta esta Junta Universal de Accionistas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Señor Ricardo Wladimir Yaguana Vela como Presidente, y la Señora Dunnia Magdalena Ruiz Romero como Secretario Ad-hoc que ratifica lo actuado. Lo certifico.



**SR. RICARDO WLADIMIR YAGUANA VELA
PRESIDENTE**



**SRA. DUNNIA MAGDALENA RUIZ ROMERO
SECRETARIO AD-HOC**

LISTA DE ASISTENTES

ASISTENTE	FIRMA
Ricardo Wladimir Yaguana Vela (accionista y Presidente de la junta) CC. 172415720-9	
Dunnia Magdalena Ruiz Romero (accionista y secretaria de la junta) CC. 160021568-3	